



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120190012000

Decisión: Incorpora respuesta Banco

De cara a la respuesta emitida por la entidad Banco Popular y Agrario de Colombia, en los escritos que anteceden, se dispone incorporarlos al expediente digital para lo propio.

Ejecutoriada la presente providencia, regrese el expediente al archivo, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ